

Guayaquil 20 de Mayo del 2015

Señores Superintendencia de compañía este año que cerramos 2014 no contratamos AUDITORIA EXTERNA, porque no tenemos la base para hacer contratación de la misma y la liquidez, además estamos gestionando los trámites para proceder a cerrar la compañía por liquidez, bajas ventas y pérdidas acumuladas que superan el patrimonio.

Las contribuciones las cancelaremos hasta que ustedes determinen el cierre de la misma.

Atentamente,  
REPRESENTACIONES JAMSA

  
Tatiana Basurto  
Contadora